

## NOTA DE PRENSA SOBRE CORONAVIRUS EN RESIDENCIAS DE ANCIANOS

En la Coordinadora de residencias 5 + 1 los familiares hemos analizado la Orden SND/265/2020, de 19 de marzo, de adopción de medidas relativas a las residencias de personas mayores y centros socio-sanitarios, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y creemos que no protegen adecuadamente a nuestros familiares, por las siguientes razones:

- Falta de personal. Habrá personal con Coronavirus que no podrá ir a trabajar y otros con síntomas, que deberán confinarse también en casa a la espera de que se les haga la prueba. Ahora ya es prácticamente imposible encontrar personal para contratar en sustitución de los que están confinados. En el caso de personal de enfermería, la situación ya era de carencia absoluta antes de la epidemia. Ahora imposible y habrá positivos entre dicho personal.
- Falta de personal sanitario. En las residencias no hay médico 24 horas, es más ahora está establecido en los Pliegos un servicio médico de 20 horas semanales, que ya era insuficiente en circunstancias normales. La dotación de personal de enfermería es insuficiente en horario diurno y en la mayoría de residencias no hay enfermería en el turno de noche.
- Falta de formación del personal que deberá atender a los residentes confirmados o en espera de que se les practique la prueba. Además, con falta de personal será imposible destinar a algunos exclusivamente para atenderlos, única manera de garantizar que no se contagia el resto.

A lo anterior cabe añadir que llevamos mucho tiempo pidiendo que se mejoren las ratios de personal, ya que la establecida actualmente por la Conselleria es insuficiente para atender a los residentes, dado que la Cartera de Serveis es de 2010 y en 2020 el estado de deterioro de los ancianos exige disponer de más personal.

- La situación es más grave en el turno de noche, ya que sólo presta servicio un gerocultor por planta, para una media de 28/30 ancianos. Sin ningún otro profesional en el centro.
- Falta de medios materiales y espacios adecuados para aislar a residentes que han dado positivo / con síntomas.
- Existe una desconfianza absoluta en la inmensa mayoría de las empresas gestoras, denunciadas muchas de ellas ante la Conselleria por mala atención a los ancianos, falta de personal, etc., por lo que consideramos que no pueden gestionar la actual situación de emergencia en las residencias.

Por todo ello, consideramos que la Orden SND/265/2020, de 19 de marzo, no protegerá a nuestros familiares, para los que el coronavirus supone en la mayoría de los casos una condena de muerte.

Creemos que el aislamiento y una adecuada atención médica desde el primer momento permitirían descongestionar el sistema sanitario, porque el número de infectados entre los ancianos se reduciría, así como el de los que necesitarían ser ingresados en hospitales y UCIS.

No pretendemos saber más que los profesionales que están al frente de la lucha contra esta pandemia, pero conocemos muy bien la situación y funcionamiento de las residencias de ancianos. **También estamos viendo lo que está ocurriendo en todas las CCAA en las residencias de ancianos, por ello pedimos a la Generalitat la adopción de las siguientes medidas:**

- Que se faciliten EPIs a las residencias, ya que el coronavirus llegará a través de los trabajadores, por ser los que tienen contacto con el exterior. Los gerocultores no pueden mantener distancia de seguridad con los ancianos. Sin guantes y mascarillas es imposible protegerlos, porque los lavan, los cambian, les dan de comer... El virus viene de la calle.
- Sabemos que el virus ya está en las residencias, por lo que creemos que en cuanto se disponga de test suficientes se deberían hacer al personal y a los ancianos, para actuar con la mayor celeridad y evitar más contagios.
- Mientras no se pueda adoptar la medida anterior, cuando un trabajador / anciano tenga síntomas se les debería hacer la prueba. Si diera positivo, se debería hacer al resto del personal y ancianos.
- Que los ancianos que hayan dado positivo y su situación no requiera hospitalización, se les traslade a hoteles medicalizados o centros médicos, donde se les podrá dar una atención médica adecuada a sus necesidades. Impedir que se agrave el estado de los ancianos repercute en sus posibilidades de supervivencia y reduce el número de ingresados en hospitales y la consiguiente presión al sistema sanitario.

Habría que dar el mismo tratamiento a los ancianos que tengan síntomas compatibles con el coronavirus, ya que será imposible aislarlos del resto de ancianos y trabajadores en tanto se conoce el resultado de la prueba, por las razones anteriormente expuestas.

Barcelona, 22 de marzo de 2020

COORDINADORA DE RESIDENCIAS 5 +1